



La Diócesis Católica de Fort Worth

El Uso de los Medios Sociales para los Voluntarios

El Papa Benedicto XVI señaló en la 44ta Jornada Mundial de las Comunicaciones que “una mayor comunión en formas que no podíamos imaginarnos en el pasado” proporcionan una manera de evangelizar nuestra fe católica. El Papa Benedicto se estaba refiriendo a lo que llamamos hoy “los medios sociales” en sus múltiples formas.

Los medios sociales incluyen, pero no se limitan a, Facebook, Twitter, sitios web, blogs, correo electrónico (e-mail), envío de textos, Mensajes Instantáneos (Instant Messaging), videos en línea y salas de chat (chat rooms). Puesto que los medios sociales son tan fáciles de usar, tan individualizados y fáciles de acceder en tiempo real, es fundamental que los voluntarios comprendan las políticas diocesanas que regulan su uso.

La Diócesis de Fort Worth le pide a todos los voluntarios que participan en los medios sociales que revisen y sigan las normas establecidas en la Política de los Medios Sociales.

El siguiente **QUÉ HACER** y **QUÉ NO HACER** representa un resumen de los puntos claves de la política de los medios sociales, pero no tienen la intención de reemplazar la política diocesana oficial. Deben ser utilizados también como una guía para sus comportamientos en el uso personal de los medios sociales porque usted es un voluntario católico y un modelo a seguir para los fieles.

QUÉ HACER:

- Utilice los medios sociales como una forma de evangelización de los fieles.
- Cree y mantenga sus medios de comunicación social con una caridad cristiana, un buen juicio y respeto por la verdad.
- Utilice el logotipo oficial de su parroquia o ministerio para identificar con claridad los medios sociales de su parroquia o ministerio.
- Tenga, por lo menos, dos administradores de sitio aprobados con acceso a la contraseña – la contraseña nunca debe estar en posesión de una sola persona.
- Vigile y actualice su sitio de redes sociales con frecuencia para asegurarse de que la información es reciente y de que no contiene nada que sea inapropiado.
- Identifíquese como empleado o voluntario en sus medios sociales personales y añada una renuncia de responsabilidad que se encuentra en la política que establece claramente que las ideas expresadas no son la posición de la Diócesis.
- Reconozca que todos los medios de comunicación social son, por naturaleza, públicos.

QUÉ NO HACER:

- No utilice los medios sociales para tener acceso o pasar a sitios inapropiados.
- No utilice ningún medio social católico oficial para sus comunicaciones personales.
- No divulgue información confidencial de la parroquia o la Diócesis en sus medios sociales personales.
- No utilice logotipos o emblemas de la parroquia o la Diócesis en sus medios sociales personales.
- No utilice un lenguaje que pueda ser interpretado como obsceno, ofensivo o que tenga connotaciones sexuales en los medios sociales oficiales o personales.
- Los voluntarios adultos no pueden utilizar los medios sociales para comunicarse con niños menores de 18 años que no sean parte de su familia, sin el permiso específico de los padres.
- No causan escándalo o vergüenza a la parroquia o la Diócesis mientras haga uso de los medios sociales.

